



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

Página 1 de 22
Sesión Ordinaria
Acta No. CU-O-004-04-2013
26 de Abril, 2013

ACTA NÚMERO CU-O-004-04-2013

CONSEJO UNIVERSITARIO
SESIÓN ORDINARIA

26 de abril de 2013

En la Ciudad Universitaria, “José Trinidad Reyes”, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Auditorium “José Oswaldo Ramos Soto”, el veintiséis de abril de dos mil trece, siendo las nueve horas con cuarenta minutos de la mañana (09:40Hrs), se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario con la asistencia de los siguientes Miembros: DRA. RUTILIA CALDERÓN, Vicerrectora Académica actuando como Presidenta; **FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS:** DR. JORGE ROBERTO MARADIAGA, Decano. GRECIA MARÍA LOZANO CARRASCO, Representante Estudiantil Propietaria. ERICK DAVID MEJÍA ÁLVAREZ, Representante Estudiantil Suplente. **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS:** DR. MARCO TULIO MEDINA, Decano. YESSICA GABRIELA BUESO BUEZO, Representante Estudiantil Propietaria. RENY MARÍA URBINA ANARIBA, Representante Estudiantil Suplente. **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.** MSC. BELINDA FLORES DE MENDOZA, Decana/Secretaria. ERICK FERNANDO BOHNENBLUST, Representante Estudiantil Propietario. LINDSAY ILEANA GUEVARA GUTIÉRREZ, Representante Estudiantil Suplente. **FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA:** DRA. ASTRID ROSARIO OSORIO, Representante Propietario Claustro Docente. DRA. MILDRED MIGDALY SORTO LÓPEZ, Representante Suplente Claustro de Docente. ISIS YANIRA ACEITUNO, Representante Estudiantil Propietaria. ESKARLETH MARISOL RODRÍGUEZ MARADIAGA, Representante Estudiantil Suplente. **FACULTAD DE ODONTOLOGÍA:** DR. YOVANNY DUBÓN TROCHEZ, Representante Propietario Claustro Docente. DRA. CARMEN BEATRIZ GUTIÉRREZ, Representante Suplente del Claustro Docente. PAOLA MARÍA FLORES REYES, Representante Estudiantil Propietaria. DANIELA MARÍA POLANCO HERNÁNDEZ, Representante Estudiantil Suplente. **FACULTAD DE INGENIERÍA:** ING. JOSÉ MÓNICO OYUELA, Decano. ING. JOSÉ TITO CASTILLO PALACIOS, Representante Propietario Claustro Docente. LUIS GERARDO AGUIRRE CALIX, Representante Estudiantil Propietario. RUTH IZAMAR CARDONA BACA, Representante Estudiantil Suplente. **FACULTAD DE CIENCIAS:** DRA. MIRNA MARÍN, Decana. LIC. THELMA MARÍA MEJÍA ORDOÑEZ, Representante Propietaria Claustro Docente. CINTHYA SARAHÍ ARTEAGA PORTILLO, Representante Estudiantil Propietaria. SASHA LIZETH SOSA RODRÍGUEZ, Representante Estudiantil Suplente. **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:** LIC. IMELDA VALLADARES MEDINA, Decana. LIC. JUAN PABLO CARIAS, Representante Propietario Claustro Docente. MSC. DEISI NOEMÍ GALLARDO, Representante Suplente Claustro Docente. JOSÉ CARLOS CARDONA ERAZO, Representante Estudiantil Propietario. YAJAIRA LIZETH PADILLA MEJÍA, Representante Estudiantil Suplente. **FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES:** ARQ. ROSAMALIA ORDOÑEZ FERRERA, Decana; MAGDA JISSELA TORRES MERAZ, Representante Estudiantil Propietaria. MARÍA FILOMENA MILLA GÁMEZ, Representante Estudiantil Suplente. **FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES:** MSC. MARÍA CRISTINA PINEDA, Decana; MSC. JOSÉ JACOBO GÁMEZ, Representante Propietario Claustro Docente; **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA):** LIC. IDALMY ARACELY ACOSTA CERNA, Representante Propietaria Claustro Docente; MICHELLE MELISSA MIRALDA BECKLEY, Representante Estudiantil Propietaria. JUDITH VICTORIA CASTILLO MEJÍA, Representante Estudiantil Suplente. **CENTRO REGIONAL**

COPIA DE SU ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

Página 2 de 22
Sesión Ordinaria
Acta No. CU-O-004-04-2013
26 de Abril, 2013

UNIVERSITARIO DEL LITORAL PACIFICO (CURLP): LIC. LILIAM KARINA MARROQUÍN, Representante Suplente Claustro Docente; TANIA NOEMY SORIANO MARTÍNEZ, Representante Estudiantil Propietaria. JUAN CARLOS ALVARADO NIETO, Representante Estudiantil Suplente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO NORORIENTAL (CURNO):** ING. CARLOS HUMBERTO LORENZANA, Director; ING. JOSÉ ELIEZER GALLEGOS MACÍAS, Representante Propietario Claustro Docente. HILDA MARÍA LÓPEZ DUARTE, Representante Estudiantil Propietaria. NIVIDA LISSENIA SANTOS, Representante Estudiantil Suplente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL CENTRO (CURC):** ING. OSCAR MEZA PALMA, Director; ING. JOSÉ FRANCISCO RODRÍGUEZ INTERIANO, Representante Propietario Claustro Docente. FRANCIA MARINA HERNÁNDEZ BARAHONA, Representante Estudiantil Propietaria. KENIA MARISOL ORELLANA PADILLA, Representante Estudiantil Suplente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO VALLE DEL AGUAN (CURVA):** ING. JOSÉ LEONEL CASTILLO, Representante Suplente Claustro Docente; **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE (CUROC)** DR. PEDRO ANTONIO QUIEL ARAUZ, Director; ING. CARLOS ANTONIO JAAR, Representante Propietario del Claustro Docente. ORLIN JOSSUÉ CARRASCO SANTOS, Representante Estudiantil Propietario. SANDRA YANETH PERAZA, Representante Estudiantil Suplente. **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS VALLE DE SULA (UNAH-VS):** LIC. CARLOS ALBERTO PINEDA FERNÁNDEZ, Director. DR. FRANCISCO JOSÉ HERRERA, Representante Propietario Claustro Docente. LARISSA JOSSELIN MURCIA RÁPALO, Representante Estudiantil Propietaria. AIDA SUYAPA FLORES, Representante Estudiantil Suplente. **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH TEC-DANLI:** MSC. CARLA LIZZETH GARCÉS RIVERA, Directora; DR. RAÚL ORLANDO FIGUEROA SORIANO, Representante Propietario Claustro Docente. NORMA LIDYS CASTELLANOS, Representante Estudiantil Propietaria. IRENE MARÍA HERRERA MARTÍNEZ, Representante Estudiantil Suplente. **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR:** MSC. RAMÓN ULISES SALGADO, Director. **REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL:** LIC. YOLANDA BARAHONA LAITANO, Representante Suplente del Foro Nacional de Convergencia (FONAC). **OBSERVADORES:** MSC. AYAX IRÍAS COELLO, Vicerrector de Orientación y Asuntos Estudiantiles. MSC. MAYRA ROXANA LUISA FALCK, Vicerrectora de Relaciones Internacionales. LIC. EMMA VIRGINIA RIVERA, Secretaria General. DR. GUILLERMO EMILIO AYES, Representante de ADUNAH. **INVITADOS:** MSC. JACINTA RUIZ BONILLA, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal. En Representación de la Oficina del Abogado General, Abog. Neptalí Mejía.

PUNTO No.1.
COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria Msc. Belinda Flores de Mendoza, enfatizó: “Buenos días Señora Presidenta, Señores Miembros del Consejo, aunque todavía no están juramentados, damos la más cordial bienvenida a la representación estudiantil, hace ya muchos años que hacían falta en este auditorium, y dentro de pocos minutos los vamos a estar juramentando tomándoles su promesa de ley para que ya queden debidamente incorporados y formen parte activa de este órgano de gobierno; estando en segunda Convocatoria, procederé a llamar por su nombre a los integrantes del Honorable Consejo Universitario; concluyendo que se encuentran presentes veintidós (22) miembros propietarios, entonces las decisiones que se vayan a tomar el día de hoy serán en base a ese quórum y sucesivamente se estarán incorporando los demás miembros.”



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

Página 3 de 22
Sesión Ordinaria
Acta No. CU-O-004-04-2013
26 de Abril, 2013

PUNTO No.2

APERTURA DE LA SESIÓN

La Dra. Rutilia Calderón, actuando como Presidenta, enfatizó: “Buen día a todos y todas, habiendo hecho la comprobación del quórum por parte de la Secretaría y estando en segunda convocatoria con la presencia de veintidós (22) miembros consejeros, se da inicio a la Sesión del día de hoy veintiséis (26) de abril de 2013, siendo las nueve horas con cuarenta minutos (09:40 a.m.), de la mañana.”

PUNTO No.3

JURAMENTACIÓN DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES PROPIETARIOS Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO.

Para el desarrollo de este punto la Secretaria Msc. Belinda Flores de Mendoza, explicó: “Según Acuerdo No. CU-E-038-04-2013, contenido en el Acta No. CU-E-002-04-2013 de fecha 20 de abril del presente año, en donde se nombró a la representación estudiantil, para el período comprendido de 2013-2015, como tenemos un espacio limitado y quisiéramos que todos estuvieran captados para la Memoria de la Universidad vamos a llamarlos en bloques de cuatro, dos Representantes Propietario y Suplente de Centros y de Facultades, los voy a llamar en el orden que los tengo aquí en la lista, para que todos salga bien y queden en la historia de la Universidad, llamamos a los siguientes estudiantes:

No.	Facultad / Centro Regional	Nombre	No. Cuenta	Carrera	CATEGORÍA
1	Ciencias Jurídicas	Grecia María Lozano Carrasco	20101004748	Derecho	PROPIETARIA
2		Erick David Mejía Álvarez	20091002664	Derecho	SUPLENTE
3	Ciencias Médicas	Yessica Gabriela Bueso Buezo	20081005105	Medicina	PROPIETARIA
4		Reny María Urbina Anariba	20031011220	Enfermería	SUPLENTE
5	Ciencias Económicas	Erick Fernando Bohnenblust Ortega	20091005394	Economía	PROPIETARIO
6		Lindsay Ileana Guevara Gutiérrez	20111006058	Infor. Admin.	SUPLENTE
7	Química y Farmacia	Isis Yanira Aceituno Calderón	20101003221	QQ y FF	PROPIETARIA
8		Eskarleth Marisol Rodríguez Maradiaga	20091004036	QQ y FF	SUPLENTE
9	Odontología	Paola María Flores Reyes	20091000272	Odontología	PROPIETARIA
10		Daniela María Polanco Hernández	20111000395	Odontología	SUPLENTE
11	Ingeniería	Luis Gerardo Aguirre Cálix	20101000341	Ing. Civil	PROPIETARIO
12		Ruth Izamar Cardona Baca	20101001032	Ing. Química	SUPLENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

Página 4 de 22
Sesión Ordinaria
Acta No. CU-O-004-04-2013
26 de Abril, 2013

13	Ciencias	Cinthy Sarahí Arteaga Portillo	20081000994	Matemáticas	PROPIETARIA
14		Sasha Lizeth Sosa Rodríguez	20112500147	Biología	SUPLENTE
15	Ciencias Sociales	José Carlos Cardona Erazo	20101006142	Historia	PROPIETARIO
16		Yajaira Lizeth Padilla Mejía	20091000861	Sociología	SUPLENTE
17	Humanidades y Artes	Magda Jissela Torres Meraz	20101600071	Pedag. Cie de la Educ.	PROPIETARIA
18		María Filomena Milla Gámez	20111005477	Pedag. Cie de la Educ.	SUPLENTE
19	CURLA	Michelle Melissa Miralda Beckley	20103002041	Enfermería	PROPIETARIA
20		Judith Victoria Castillo Mejía	20103000000	Enfermería	SUPLENTE
21	CURLP	Tania Noemy Soriano Martínez	20042301123	Com. Internacional	PROPIETARIA
22		Juan Carlos Alvarado Nieto	20102302003	Ing. Cien. Acuícolas	SUPLENTE
23	CURNO	Hilda María López Duarte	20092200068	Comer. Inter.	PROPIETARIA
24		Nivida Lissenia Santos	20082200036	Ing. Agroind.	SUPLENTE
25	CURC	Francia María Hernández Barahona	20111900490	Ing. Agroindustrial	PROPIETARIA
26		Kenia Marisol Orellana Padilla	20070007404	Admin. Empresas	SUPLENTE
27	CUROC	Orlin Jossué Carrasco Santos	20111007033	Ing. Agroindustrial	PROPIETARIO
28		Sandra Yaneth Peraza	20092005066	Ing. Agroindustrial	SUPLENTE
29	UNAH-VS	Larissa Josselin Murcia Rápalo	20112001299	Economía	PROPIETARIA
30		Aida Suyapa Flores Padilla	20101000702	Derecho	SUPLENTE
31	UNAH-TEC/DANLI	Norma Lidys Castellanos	20092500138	Enfermería	PROPIETARIA
32		Irene María Herrera Martínez	20112500121	Inf. Admini.	SUPLENTE

Acto seguido se llamó a los Representantes Estudiantiles, delegados Consejeros que ya fueron nombrados y que por primera vez al asistir a sesión necesitan ser juramentados para participar de las deliberaciones del Consejo Universitario.

A efecto de realizar el acto de la Juramentación de los Miembros del Consejo Universitario Propietarios y Suplentes que no han sido juramentados, para lo cual fueron llamados, para que con la formalidad del caso se procediera a tomarles la Promesa de Ley respectiva expresando en tal sentido lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

Página 5 de 22
Sesión Ordinaria
Acta No. CU-O-004-04-2013
26 de Abril, 2013

“Señores Miembros Propietarios y Suplentes: Prometéis vos Señor integrante del Consejo Universitario cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República y las Leyes, en particular la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, y los Reglamentos de la misma”.

A lo que los Miembros del Consejo Universitario respondieron al unísono e individualmente: “SI PROMETO”.

Nuevamente la Señora Presidenta, en el uso de la palabra: Prometéis vos integrante del Consejo Universitario, contribuir con vuestro talento, capacidad y esfuerzos a luchar por lograr el pleno desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, especialmente en el alcance de los principios y objetivos de la Reforma Universitaria.

A lo que respondieron individualmente: “SI PROMETO”

En consecuencia, la Señora Presidenta, finalmente expresó: A nombre de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, estáis autorizados para que toméis posesión de vuestros honrosos cargos de Miembros del Consejo Universitario de nuestra Alma Máter, muchas felicidades”.

Seguidamente los Representantes Estudiantiles, miembros propietarios y suplentes recién juramentados, leyeron y firmaron de manera individualizada su DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO, que constan en el acta literal.

“ACTA DE JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS. En la Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a las nueve horas con cincuenta y cinco minutos (09:55Hrs) de la mañana, del día viernes veintiséis (26) de Abril de dos mil trece, actuando como Presidenta del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras **(UNAH), Dra. Rutilia Calderón**, en el Auditorium “José Oswaldo Ramos Soto”, los honorables ciudadanos que según el Acuerdo No.CU-E-038-04-2013 contenido en el Acta No.CU-E-002-04-2013 del 20 de abril de 2013 del Consejo Universitario, han sido seleccionados para desempeñarse como integrantes del Consejo Universitario de nuestra máxima Casa de Estudios que es el órgano máximo de dirección superior, responsable de concertar y generar las políticas y estrategias de la gestión universitaria. Ciudadanos que se desempeñarán así: **Representantes Estudiantiles Propietarios y Suplentes de las Facultades y Centros Regionales Universitarios: FACULTAD CIENCIAS JURÍDICAS.** Grecia María Lozano Carrasco, Propietaria. Erick David Mejía Álvarez, Suplente. **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.** Yessica Gabriela Bueso Bueso, Propietaria. Reny María Urbina Anariba, Suplente. **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.** Erick Fernando Bohnenblust Ortega, Propietario. Lindsay Ileana Guevara Gutiérrez, Suplente. **FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA.** Isis Yanira Aceituno Calderón, Propietaria. Eskarleth Marisol Rodríguez Maradiaga, Suplente. **FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.** Paola María Flores Reyes, Propietaria. Daniela María Polanco

COPIA DE SU ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

Página 6 de 22
Sesión Ordinaria
Acta No. CU-O-004-04-2013
26 de Abril, 2013

Hernández, Suplente. **FACULTAD DE INGENIERÍA.** Luis Gerardo Aguirre Cáliz, Propietario. Ruth Izamar Cardona Baca, Suplente. **FACULTAD DE CIENCIAS.** Cinthya Sarahí Arteaga Portillo, Propietaria. Sasha Lizeth Sosa Rodríguez, Suplente. **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.** José Carlos Cardona Erazo, Propietario. Yajaira Lizeth Padilla Mejía, Suplente. **FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES.** Magda Jissela Torres Meraz, Propietaria. María Filomena Milla Gámez, Suplente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA).** Michelle Melissa Miralda Beckley, Propietaria. Judith Victoria Castillo Mejía, Suplente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL LITORAL PACIFICO (CURLP).** Tania Noemy Soriano Martínez, Propietaria. Juan Carlos Alvarado Nieto, Suplente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO NORORIENTAL (CURNO).** Hilda María López Duarte, Propietaria. Nivida Lissenia Santos, Suplente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL CENTRO (CURC).** Francia Marina Hernández Barahona, Propietaria. Kenia Marisol Orellana Padilla, Suplente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE (CUROC).** Orlin Jossué Carrasco Santos, Propietario. Sandra Yaneth Peraza, Suplente. **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS EN EL VALLE DE SULA (UNAH-VS).** Larissa Josselin Murcia Rápalo, Propietaria. Aida Suyapa Flores Padilla, Suplente. **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS TEC-DANLI.** Norma Lidys Castellanos, Propietaria. Irene María Herrera Martínez, Suplente. En tal virtud, siguiendo con el rito de la formalidad y solemnidad que debe llevar todo acto de esta naturaleza, la Presidenta, procedió a tomar la siguiente promesa de Ley: Habla la Presidenta: Preguntando: **1º)** ¿Prometéis vos integrante del Consejo Universitario, ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes, en particular la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y los Reglamentos de la misma? Contestando los juramentados en alta y clara voz, audible y entendible por los presentes: **“SI PROMETO”;** **2º)** ¿Prometéis vos integrante del Consejo Universitario: contribuir con vuestro talento, capacidad y esfuerzos a luchar por lograr el pleno desarrollo de la Universidad, especialmente, en el alcance de los principios y objetivos de la Reforma Universitaria? Contestando con toda claridad: **“SI PROMETO”.** En consecuencia, a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, estáis autorizados para que toméis posesión de vuestro honroso cargo de Miembro del Consejo Universitario de nuestra Alma Mater. Todo lo actuado se llevó a cabo en un solo acto en el lugar mencionado en el proemio de la presente, de lo cual, para que conste a perpetua memoria, se levanta esta Acta, que rubrican la Presidenta, los nombrados presentes y ante la suscrita que da **FE. (F y S) RUTILIA CALDERÓN, PRESIDENTA. (F y S) BELINDA FLORES DE MENDOZA, SECRETARIA. FACULTAD CIENCIAS JURÍDICAS:** (F) GRECIA MARÍA LOZANO CARRASCO, Propietaria. (F) ERICK DAVID MEJÍA ÁLVAREZ, Suplente. **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS:** (F) JESSICA GABRIELA BUEZO BUESO, Propietaria. (F) RENY MARÍA URBINA ANARIBA, Suplente. **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES:** (F) ERICK FERNANDO BOHNENBLUST ORTEGA, Propietario. (F) LINDSAY ILEANA GUEVARA GUTIÉRREZ, Suplente. **FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA:** (F) ISIS YANIRA ACEITUNO CALDERÓN, Propietaria. (F) ESKARLETH MARISOL RODRÍGUEZ MARADIAGA, Suplente. **FACULTAD DE ODONTOLOGÍA:** (F) PAOLA MARÍA FLORES REYES, Propietaria. (F) DANIELA MARÍA POLANCO HERNÁNDEZ, Suplente. **FACULTAD DE INGENIERÍA:** (F) LUIS GERARDO AGUIRRE

COPIA DE SU ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

Página 7 de 22
Sesión Ordinaria
Acta No. CU-O-004-04-2013
26 de Abril, 2013

CÁLIX, Propietario. (F) RUTH IZAMAR CARDONA BACA, Suplente. **FACULTAD DE CIENCIAS:** (F) CINTHYA SARAHÍ ARTEAGA PORTILLO, Propietaria. (F) SASHA LIZETH SOSA RODRÍGUEZ, Suplente. **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:** (F) JOSÉ CARLOS CARDONA ERAZO, Propietario. (F) YAJAIRA LIZETH PADILLA MEJÍA, Suplente. **FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES:** (F) MAGDA JISSELA TORRES MERAZ, Propietaria. (F) MARÍA FILOMENA MILLA GÁMEZ, Suplente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA):** (F) MICHELLE MELISSA MIRALDA BECKLEY, Propietaria. (F) JUDITH VICTORIA CASTILLO MEJÍA, Suplente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL LITORAL PACIFICO (CURLP):** (F) TANIA NOEMY SORIANO MARTÍNEZ, Propietaria. (F) JUAN CARLOS ALVARADO NIETO, Suplente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO NORORIENTAL (CURNO):** (F) HILDA MARÍA LÓPEZ DUARTE, Propietaria. (F) NIVIDA LISSENIA SANTOS, Suplente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL CENTRO (CURC):** (F) FRANCIA MARINA HERNÁNDEZ BARAHONA, Propietaria. (S) KENIA MARISOL ORELLANA PADILLA, Suplente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE (CUROC):** (F) ORLIN JOSSUÉ CARRASCO SANTOS, Propietario. (F) SANDRA YANETH PERAZA, Suplente. **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS EN EL VALLE DE SULA (UNAH-VS):** (F) LARISSA JOSSELIN MURCIA RÁPALO, Propietaria. (F) AIDA SUYAPA FLORES PADILLA, Suplente. **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS TEC-DANLI:** (F) NORMA LIDYS CASTELLANOS, Propietaria. (F) IRENE MARÍA HERRERA MARTÍNEZ, Suplente.”

La Dra. Rutilia Calderón, actuando como Presidenta, exteriorizo: “Nos ha solicitado y ya está en pleno derecho la representante propietaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas Grecia María Lozano Carrasco, dirigir unas palabras al Pleno en representación valga la redundancia de todos los representantes estudiantiles ante este órgano de gobierno. Solo compartirles que hoy en horas de la mañana de ocho a nueve y veinte, incluso disculpas porque nos atrasamos en llegar, tuvimos un primer encuentro conversatorio sobre lo que son las líneas prioritarias de la reforma académica de la Universidad en todos los aspectos, Desarrollo Curricular, Autoevaluación, Educación a distancia, nueva oferta académica, acreditación, investigación, postgrados, lo esencial de la reforma, ética, identidad y cultura para la construcción de ciudadanía y fue de mucha satisfacción créanme que en esa hora y quince minutos que tratamos de irlo conversando, ya con la Representación Estudiantil se dé el balance necesario y sobre todo que los acuerdos y resoluciones de este Consejo Universitario que ahora va a contar con la participación de Ustedes continúen orientadas a una mejora universidad y un mejor país.”

Seguidamente la Joven Grecia María Lozano Carrasco, expresó: “Muy buenos días, Voy hablar por la Facultad de Ciencias Jurídicas, creo que es meritorio la cuestión de dar unas palabras después de la juramentación, dado el contexto histórico en el que nos encontramos, básicamente para no hacer tan larga, por la cuestión de tiempo del Consejo Universitario, la participación se reduce a los compromisos que hemos adquirido como estudiantes al estar en este Consejo Universitario, primero compromisos con la Reforma Académica, a no obstaculizar el proceso siempre y cuando sea en beneficio de la sociedad hondureña y de los estudiantes y de todos los que conformamos este Consejo; en segundo lugar estamos comprometidos con las personas a quienes verdaderamente representamos que son los estudiantes de esta Universidad, a hacer las elecciones estudiantiles desde las asociaciones de las carreras, también les decimos a



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

Página 8 de 22
Sesión Ordinaria
Acta No. CU-O-004-04-2013
26 de Abril, 2013

los compañeros que no tengan miedo, que no nos tengan miedo, respondemos a intereses de los estudiantes, siempre y cuando estos intereses estén despolitizados de la política partidaria externa, a la Universidad, porque sabemos que eso ha sido lo que ha retrasado el proceso de las elecciones dentro de nuestra Universidad, entonces; y el tercer compromiso que es con la sociedad hondureña, para heredarle a nuestras próximas generaciones una Universidad integral con la capacidad de calidad educativa, con la capacidad de calidad de organización que responda a los intereses de la sociedad hondureña y del país, para que de aquí no salgamos máquinas sino que salgamos personas cada día más humanas que sirvan a este país y a la construcción de todos los que soñamos como sociedad hondureña, hemos estado de hecho venimos llegando con uno de los compañeros que están acá, de un Encuentro Latinoamericano de Estudiantes, donde compartimos con todos los Presidentes de las Federaciones de Estudiantes Universitarios de Latinoamérica, y ellos nos decían, que si bien este no es el contexto perfecto en el que se debieron de dar las cosas, están de acuerdo al menos la UCLA está de acuerdo con que nosotros impulsemos todo el proceso de organización estudiantil, sin obstaculizar la cuestión de la reforma académica que sabemos que a todos nos beneficia, específicamente a los estudiantes que somos los que recibimos las clases y los que recibimos la formación dentro de esta Universidad que es la mejor Universidad de Honduras y por la que tenemos que trabajar para seguir enalteciendo hasta que llegue a ser una de las mejores Universidades del mundo, los estudiantes tenemos la capacidad intelectual de estar en un Consejo y de estar discutiendo las cuestiones de fondo que rigen la educación superior aquí en nuestro país. Entonces gracias por habernos tomado en cuenta porque sabemos que en este contexto como no hay organización estudiantil hubiera sido muy difícil volvernos a organizar para poder dar nuestra opinión, pero también les decimos que respondemos a intereses de estudiantes así que cada cuestión que se dé en este Consejo la vamos a revisar y la vamos a analizar y vamos a consultar aquí todos los compañeros, nada más me resta que decirles, esperamos que nos podamos equilibrar entre docentes, estudiantes y autoridades y que le podamos dar solución a muchos problemas, que más que estarlos discutiendo es darle solución a las cuestiones que se nos presentan. Muchísimas gracias.”

PUNTO No.4

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

La Secretaría dio lectura a la Agenda:

1. Comprobación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión;
3. Juramentación de los Representantes Estudiantiles Propietarios y Suplentes ante el Consejo Universitario.
4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda;
5. Lectura, Discusión y Aprobación de las Actas Nos. 1) **CU-O-002-02-2013**, del 22 de febrero, 04 y 22 de Marzo de 2013; 2) **CU-O-003-03-2013** del 22 de marzo y 04 de abril del 2013; 3) **CU-E-001-04-2013**, del 04 de abril de 2013 y 4) **CU-E-002-04-2013**, del 20 de abril de 2013.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

Página 9 de 22
Sesión Ordinaria
Acta No. CU-O-004-04-2013
26 de Abril, 2013

6. CORRESPONDENCIA E INFORMES:

A) CORRESPONDENCIA:

- a) Copia de oficio No. VRA-377-2013 de fecha 21 de marzo de 2013 recibido el 01 de abril del presente año, dirigido a la Lic. Suyapa Rivera, Directora de Ingreso, Permanencia y Promoción de la UNAH, remitido por la Dra. Rutilia Calderón, Vicerrectora Académica, relativo a los errores de transcripción en el contenido del acuerdo No. CU-O-010-01-2013 del Consejo Universitario, mediante el cual se aprobó enmendar los errores contenidos en el Plan de Estudios de la Maestría en Planeación y Desarrollo, que se sirvió en el CUROC.
- b) Oficio No. VRA-378-2013 de fecha 21 de marzo de 2013 recibido el 01 de abril del presente año, dirigido a la Msc. Belinda Flores de Mendoza, Secretaria del Consejo Universitario, remitido por la Dra. Rutilia Calderón, Vicerrectora Académica, referente al error contenido en el Plan de Estudios de la Maestría en Planeación y Desarrollo que se sirvió en el CUROC, a fin de que los estudiantes de la Segunda promoción puedan realizar los trámites de graduación correspondiente.
- c) Copia de Oficio No. VRA-376-2013-B de fecha 21 de marzo de 2013, recibido el 02 de abril del presente año, dirigido a la Abog. Olmeda Rivera, Coordinadora de la Carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas, remitido por la Dra. Rutilia Calderón, Vicerrectora Académica, en atención a la solicitud relacionada a la restitución de las clases canceladas por falta de pago de la matrícula correspondiente al I Período Académico 2013 del estudiante Pedro Efraín Rodríguez Salinas.
- d) Nota de fecha 03 de abril de 2013, recibida en su fecha, dirigida a la Mae. Belinda Flores de Mendoza, Secretaria del Consejo Universitario, dirigido a la Msc. Lourdes Enríquez de Madrid, Profesor Titular de la Escuela de Microbiología de la Facultad de Ciencias, en donde solicita copia del oficio dirigido a ella en noviembre del año 2013.
- e) Copia de Oficio FCC-0386-2013 de fecha 04 de abril de 2013, recibido en su fecha, enviado a la Msc. Julieta Castellanos, Rectora-UNAH, enviado por la Dra. Mirna Marín, Decana de la Facultad de Ciencias, contentivo de solicitud de permiso con goce sueldo para poder atender la reunión de IOCARIBE del lunes 8 al 12 de abril del presente año en representación de Honduras.
- f) Copia de Oficio No. VRA-425-2013 de fecha 03 de abril de 2013, recibido el 05 de abril del presente año, dirigido a la Abog. Olmeda Rivera, coordinadora de la Carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas, remitido por la Dra. Rutilia Calderón, Vicerrectora Académica, en atención al oficio de fecha 13 de marzo de 2013, referente a la solicitud de 25 estudiantes que piden la oportunidad para realizar exámenes de suficiencia de asignaturas del plan de estudios de 1978 el cual ya no forma parte de la programación académica de la Carrera de Derecho.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

Página 10 de 22
Sesión Ordinaria
Acta No.CU-O-004-04-2013
26 de Abril, 2013

- g) Oficio No.00159-EE-FCM de fecha 03 de abril de 2013, recibido el 5 de abril del presente año, dirigido a la Msc. Belinda Flores de Mendoza, Secretaria del Consejo Universitario, enviada por la Lic. Trinidad de Jesús Vásquez, Dirección Escuela de Enfermería, en donde solicita se le proporcione copia del Acta del 2009 en donde se nombró una comisión para evaluar el Plan de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería, Copia del Informe que hizo la comisión y el Reglamento de Escuelas.
- h) Oficio CCG-No.182 de fecha 05 de abril de 2013, recibido en su fecha, dirigido a la Msc. Belinda Flores de Mendoza, Secretaria del Consejo Universitario, remitido por Adalid Morán, Coordinadora de la Comisión de Control de Gestión, en donde reitera muy respetuosamente lo solicitado en el Oficio CCG-No.155 de fecha 15 de marzo de los corrientes, referente a la solicitud de información del Señor Mauricio Durón.
- i) Oficio CSE-CU-002-2013 de fecha 09 de abril de 2013, recibida en su fecha, enviado a la Msc. Belinda Flores de Mendoza, Secretaria del Consejo Universitario, remitida por la Abog. María Antonia Navarro, Secretaria de la Comisión de Selección de Estudiantes, en donde remite a Usted el **AVISO PUBLICO** que elaboró la Comisión de Selección del Consejo Universitario para la Selección y nombramiento de la Representación Estudiantil período 2013-2015.
- j) Copia de Oficio CU/064-13 de fecha 09 de abril de 2013, recibido el 10 de abril del presente año, dirigido a la MSc. Julieta Castellanos, Rectora, remitido por el Abog. Evelio Sánchez Cruz, Comisionado Universitario Adjunto, para informarle sobre reunión sostenida con la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles, Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal y los Abogados Nidia Rodríguez y Roger Aguilar, responsables de la seguridad universitaria, en la que participó la Investigadora del Comisionado Jorska Gómez.
- k) Oficio CU/065-13 de fecha 9 de abril de 2013, de fecha 10 de abril del presente año, dirigido a la MSc. Belinda Flores de Mendoza, Secretaria del Consejo Universitario, enviado por el Abog. Evelio Sánchez Cruz, Comisionado Universitario Adjunto, en donde solicita copia del Acuerdo CU-O-002-01-2012.
- l) Nota de fecha 10 de abril del 2013, dirigido a la Msc. Belinda Flores de Mendoza, Secretaria del Consejo Universitario, Dirigido por Patricia Andrea Bustillo, estudiante de derecho, en donde solicita se respete su derecho a realizar el examen de suficiencia de derechos de seguros de la carrera de la Facultad de Derecho.
- m) Oficio CCG-No.194 de fecha 10 de abril de 2013, recibido en su fecha, dirigido a la Msc. Belinda Flores de Mendoza, Secretaria del Consejo Universitario, remitido por Adalid Morán, Coordinadora de la Comisión de Control de Gestión, en donde en relación a los oficio SCU-034 y 054 de fecha 06 de marzo y 04 de abril de 2013, referente a las solicitudes de información del Señor Mauricio Durón, se solicita copia de información entregada al Señor Durón para nuestros archivos.

COPIA DE SU ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

Página 11 de 22
Sesión Ordinaria
Acta No. CU-O-004-04-2013
26 de Abril, 2013

- n) Oficio CCG-No.193 de fecha 10 de abril de 2013, recibido en su fecha, dirigido a la Msc. Belinda Flores de Mendoza, Secretaria del Consejo Universitario, remitido por Adalid Morán, Coordinadora de la Comisión de Control de Gestión, en donde se solicita responder las interrogantes del señor Frank Gerardo Moncada.
 - o) Nota de fecha 16 de abril del 2013, recibida en su fecha, dirigida a la Abog. María Antonia Navarro Bustillo, Secretaria Ad-Hoc Consejo Universitario, remitido por la Lic. Elsy Yamileth Vélez, Gerente General, en donde solicita se le proporcione copia de los curriculum de los representantes de la Junta Directiva por el Consejo Universitario Ing. Oscar Meza Palma (Propietario) y, Imelda Valladares (suplente).
 - p) Oficio No. 294-2013-VRI-UNAH de fecha 19 de abril del 2013, recibido en su fecha, remitido a la Msc. Belinda Flores de Mendoza, Secretaria del Consejo Universitario, enviado por la Msc. Mayra Roxana Luisa Falck, Vicerrectora de Relaciones Internacionales, en donde solicita información sobre el acuerdo CU-O-102-11-2009 UNAH y IUP, respecto a la aprobación del Convenio Básico de colaboración Universitaria Internacional.
 - q) Oficio No.FCJ-72-2013 de fecha 18 de abril del 2013, recibido en su fecha, dirigido a la Msc. Belinda Flores de Mendoza, Secretaria del Consejo Universitario, enviado por el Abog. Jorge Roberto Maradiaga, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, contentivo de solicitud de apoyo a la petición de conceder una última prórroga en el presente año para que culminen su carrera y pregonar así la justicia social y la solidaridad que debe existir para el alumnado en una Universidad Nacional Autónoma.
- 7.** Aprobación de DOSCIENTOS VEINTITRÉS (223) Expedientes de Equivalencias debidamente dictaminados por las unidades académicas.
- 8.** Permisos a Docentes:
- CLAUDIO ROBERTO PERDOMO INTERIANO
- 9.** Modificar el Acuerdo No. CU-O-058-05-2012, contenido en el Acta CU-O-005-05-2012 del 22 de mayo del 2012, en donde se integra la Comisión para que analizara el Anteproyecto de Reglamento del Sistema de Investigación Científica, presentado por la Msc. Belinda Flores de Mendoza, Secretaria del Consejo Universitario/Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
- 10.** Puntos Varios.
- 1. Juramentación de la Msc. Iris Maziel Rodríguez, como Representante Suplente del Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias.
 - 2. Solicitud del Dr. Jorge Roberto Maradiaga, en donde solicita se designe a la Sala de Juicio Oral como **“SALA DE JUICIO ORAL ORLAN ARTURO CHÁVEZ”**, como un tributo a la memoria del destacado alumno y excelente Profesor de dicho Postgrado y de nuestra Facultad Abog. **ORLAN ARTURO CHÁVEZ**.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

Página 12 de 22
Sesión Ordinaria
Acta No. CU-O-004-04-2013
26 de Abril, 2013

3. CORRESPONDENCIA

- a) Rectoría. RU-No.261-2013, de fecha 22 de abril de 2013, recibido en su fecha, remitido a la Msc. Belinda Flores de Mendoza, Secretaria del Consejo Universitario, enviado por la Msc. Julieta Castellanos, Rectora, en donde solicita documentación del anexo al Convenio de Cooperación Educativo entre la Fundación Carolina y la UNAH.
- b) Facultad de Ciencias. Copia de nota, recibida el 22 de abril de 2013, remitida a la Msc. Elia Martha Sarmiento, Jefa del Departamento de Biología, Miguel Edgardo Ávila, Jefe de Departamento de Matemáticas, dirigido por la Msc. Dra. Mirna Marín, Decana de la Facultad de Ciencias, en donde comunica a los estudiantes CINTHYA SARAHI ARTEAGA PORTILLO (Propietaria) de la Carrera de Matemáticas y SASHA LIZETH SOSA RODRÍGUEZ (Suplente) de la Carrera de Biología fueron seleccionadas como Representantes Estudiantiles de la Facultad de Ciencias ante el honorable Consejo Universitario.
- c) Vicerrectoría Académica, Oficio VRA-498-2013 de fecha 08 de febrero de 2013, recibida el 23 de abril del presente año, dirigida al Lic. Leónidas Donato Elvir, Secretario ejecutivo de Administración y Finanzas, remitida por la Dra. Rutilia Calderón, Vicerrectora Académica, en donde hace un recordatorio del envío de los dictámenes solicitados a esa Secretaría y que aún estamos a la espera de recibir.
- d) CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA ÚNICO DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CLAUSTRO DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNAH. en donde se aprobó moción dar mandato a los delegados Dr. Yovanny Dubón y Dra. Carmen Beatriz, para que se revierta la aprobación del reglamento del INPREUNAH que elaborara el Consejo Universitario. (F y S) Dr. Ernesto Jiménez, Secretario.
- e) Copia de nota de fecha 25 de abril del presente año, recibida en su fecha, dirigida a la Dra. Rutilia Calderón, Vicerrectora Académica UNAH. Enviada por estudiantes de último año de la carrera de derecho, en donde solicitan quede sin valor ni efecto el oficio No. VRA-376-2013 con relación a la clase PRINCIPIOS DE TEORÍA ECONÓMICA POR CORRESPONDER AL PLAN DE ESTUDIOS DE 1978.

11. Cierre de la Sesión.

La Presidencia sometió a discusión la presente agenda. Interviniendo al respecto la Presidenta Dra. Rutilia Calderón, quien expresó: "Aquí la Presidencia en cumplimiento de lo que este mismo Consejo Universitario ha resuelto en sesiones anteriores, que los Puntos Varios sean agendados desde ya para la Sesión Ordinaria del mes de mayo y la Correspondencia que entendemos ya la Secretaría le ha dado el curso que procede." Suficientemente discutida. Se aprobó con 38 votos a favor y 0 en contra.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

Página 13 de 22
Sesión Ordinaria
Acta No. CU-O-004-04-2013
26 de Abril, 2013

PUNTO No.5

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NOS. 1) CU-O-002-02-2013, DEL 22 DE FEBRERO, 04 Y 22 DE MARZO DE 2013; 2) CU-O-003-03-2013 DEL 22 DE MARZO Y 04 DE ABRIL DEL 2013; 3) CU-E-001-04-2013, DEL 04 DE ABRIL DE 2013 Y 4) CU-E-002-04-2013, DEL 20 DE ABRIL DE 2013.

Para el desarrollo de este punto la Dra. Rutilia Calderón, actuando como Presidenta, explicó: "Aquí también recordar que por disposición de este Consejo Universitario toda esta documentación se remite vía correo electrónico, en digital, en la expectativa de que sea leída y revisada, previo a la realización de la sesión ordinaria, de ahora en adelante los representantes estudiantiles van a recibir en sus correos electrónicos tanto la convocatoria que se realiza cinco (5) días hábiles antes de realizar la sesión ordinaria con toda la documentación escaneada que se va a abordar en la Sesión a que se está convocando. Solicitamos en vista de que ya fue remitida esta documentación se consulta al Pleno si se dispensa la lectura de las actas para pasar a su discusión. Tomada en Consideración. A Discusión. Interviniendo al respecto la Secretaria Msc. Belinda Flores de Mendoza. Suficientemente discutida. Se aprobó por unanimidad la dispensa de la Lectura de las Actas.

1) La Presidencia somete a discusión el ACTA NO. CU-O-002-02-2013, del 22 de febrero, 04 y 22 de marzo de 2013. Participando al respecto la Dra. Rutilia Calderón, actuando como Presidenta y la Lic. Imelda Valladares. Suficientemente discutida. Se aprobó con 38 votos a favor y 0 en contra.

No se presentó ninguna reconsideración.

La Presidencia manifiesta que el Acta queda en firme.

2) Seguidamente la Presidenta somete a discusión el ACTA NO. CU-O-003-03-2013, del 22 de marzo y 04 de abril del 2013. Suficientemente discutida. Se aprobó con 38 votos a favor y 0 en contra.

No se presentó ninguna reconsideración.

La Presidencia manifiesta que el Acta queda en firme.

3) La Presidencia somete a discusión el ACTA NO. CU-E-001-04-2013, del 22 04 de abril de 2013. Manifestándose al respecto la Dra. Rutilia Calderón, actuando como Presidenta, Dr. Yovanny Dubón quien cedió su palabra al Dr. Guillermo Emilio Ayes. Suficientemente discutida. Se aprobó con 38 votos a favor y 0 en contra.

El Dr. Guillermo Emilio Ayes, solicitó constara en acta lo siguiente: "--La Asociación de Docentes se opone totalmente a un acto que sería ilegal por este Consejo de aprobar un Reglamento del INPREUNAH-- y tenemos las bases jurídicas que no las vamos a señalar ahorita porque no es el tema de la discusión."

Seguidamente la Presidencia interrogó al Pleno sobre el extremo, de que si había alguna reconsideración que proponer al Acta recién aprobada, presentándose la siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

Página 14 de 22
Sesión Ordinaria
Acta No. CU-O-004-04-2013
26 de Abril, 2013

- La Lic. Imelda Valladares, presentó moción que mediante solicitud de reconsideración, enfatizó: "Quiero hacer una reconsideración precisamente a ese punto de acta, quiero solicitar a los miembros de este Consejo que reconsideremos ese punto de acta en el sentido de que una vez que el Consejo Universitario haya revisado el reglamento y haga una propuesta de reformas a ese reglamento, esas reformas sean turnadas a los otros miembros de la Junta Directiva del INPREUNAH para que ellos puedan dar su opinión y sus observaciones en relación a lo que este Consejo pueda considerar en torno a este reglamento antes de ser aprobado por el Consejo, o sea que una vez que hagamos el taller que podamos revisar las recomendaciones que está haciendo la Comisión Nacional de Banca y Seguros, que podamos llegar a acuerdos en este Consejo sobre cómo puede o qué reformas se le pueden hacer a ese reglamento, ese Anteproyecto de Reglamento se envíe a ADUNAH, a SITRAUNAH, a la Asociación de Jubilados y que ellos puedan opinar, dar sus observaciones, sus recomendaciones previo a que este Consejo lo pueda conocer para su aprobación, esa sería la reconsideración que estaría haciendo en relación a ese punto de acta." Tomada en consideración. A discusión. Interviniendo al respecto la Dra. Rutilia Calderón, actuando como Presidenta, Secretaria Msc. Belinda Flores de Mendoza, Lic. Juan Pablo Carias, Dr. Jorge Roberto Maradiaga, Ing. Oscar Meza Palma, Br. Grecia María Lozano, Dr. Marco Tulio Medina, Ing. José Tito Castillo Palacios y con la venia de la Presidencia el Dr. Guillermo Emilio Ayes, Representante ADUNAH. Suficientemente discutida. Se aprobó con 38 votos a favor y 0 en contra.

Finalmente el Consejo Universitario considerando la importancia del asunto en discusión, es procedente adoptar una resolución al respecto, en consecuencia se resolvió lo siguiente:

"ACUERDO No. CU-O-039-04-2013. ACUERDA: PRIMERO: Modificar el Acuerdo No. CU-E-036-04-2013, adoptado por el Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria celebrada el 04 de abril del 2013, según Acta No. CU-E-001-04-2013, agregando un numeral Tercero que se leerá de la siguiente manera: **"PRIMERO.....; SEGUNDO:.....; TERCERO:** Que previo a que el Consejo Universitario apruebe la propuesta de Reformas al Reglamento del INPREUNAH, estas sean conocidas por la Asociación de Docentes de la UNAH, (ADUNAH), por el Sindicato de Trabajadores de la UNAH, (SITRAUNAH) y por la Asociación de Jubilados y Pensionados de la UNAH, (AJUPEUNAH), para que puedan plantear sus observaciones y recomendaciones. **CUARTO:.....; SEGUNDO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **COMUNÍQUESE. (F Y S) BELINDA FLORES DE MENDOZA, SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO."**

Seguidamente el Dr. Yovanny Dubón, expresó: "Gracias Presidenta, quiero dejar constancia y me gustaría que así se haga constar, en virtud de que he sido como mandatario de los docentes de la Facultad de Odontología y la verdad que con ésta reconsideración que hicimos en la cual también secundé me doy por satisfecho, sin embargo siempre quiero decirles que el Claustro de Profesores de Odontología, se reunió y por unanimidad aprobaron darme un mandato a mi persona como a nuestra Suplente Dra. Carmen Beatriz Gutiérrez Andrade, para que nos opusiéramos a cualquier cosa que venga en detrimento del INPREUNAH, le agradezco mucho la



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

Página 15 de 22
Sesión Ordinaria
Acta No. CU-O-004-04-2013
26 de Abril, 2013

gentileza que ha tenido y me doy por satisfecho con esto y solamente pedirle también que esa reconsideración cuando ya la tengan y todo si me la puede enviar para poderse la entregar al Claustro y darles un informe de lo que aquí se ha hecho. Gracias.”

La Presidencia manifiesta que el Acta queda en firme.

- 4) La Presidenta somete a discusión el **ACTA NO. CU-E-002-04-2013, del 20 de abril del 2013.** Suficientemente discutida. Se aprobó con 37 votos a favor y 1 en contra.

No se presentó ninguna reconsideración.

La Presidencia manifiesta que el Acta queda en firme.

Seguidamente la Secretaria Msc. Belinda Flores de Mendoza, explicó: “Solamente preguntarle y es porque como a mí me toca hacer las actas, el acta es una representación fotográfica de lo que sucedió en la reunión, cuando alguien vota en contra quiere decir que hubo algo que se falseó, o que no está de acuerdo a lo que sucedió en la reunión de la cual se levantó el acta, mi pregunta es, hay algo en el acta que no haya estado, digo no sé, porque si, nosotros somos muy cuidadosas de las cosas que se levantan en las actas y por eso se ponen a discusión, cuando alguien no está de acuerdo con alguien que se haya dicho allí, nos lo dice para hacer las correcciones, porque el acta debe ajustarse a lo que sucedió en el momento. Solamente era para hacer la ilustración y la aclaración de que las actas reflejan lo que sucedió en el momento en que se levantaron y que cuando uno está de acuerdo con eso es porque considera que en efecto se levantó todo y que cuando no está de acuerdo es porque hizo falta algo o algo no está de acuerdo a lo que sucedió, y se obvió, verdad. Solamente para aclarar.” Participando al respecto la Dra. Rutilia Calderón, actuando como Presidenta, Lic. Juan Pablo Carias, Dr. Yovanny Dubón, Br. Grecia María Lozano y la Br. Larissa Josselin Murcia.

PUNTO No.6

CORRESPONDENCIA E INFORMES:

Para el desarrollo de este punto, la Dra. Rutilia Calderón, actuando como Presidenta, solicitó al pleno lo siguiente: “Dado que ya la Correspondencia fue leída en resumen por la Señora Secretaria, solicitaríamos al Pleno dispensar que se vuelva a leer y también en el entendido que la Secretaría ya ha dado respuesta y curso a la correspondencia tal y como procede en estos casos.” Tomada en consideración. A discusión. Suficientemente discutida. Se dispensó la lectura por unanimidad.

PUNTO No.7

APROBACIÓN DE DOSCIENTOS VEINTITRÉS (223) EXPEDIENTES DE EQUIVALENCIAS DEBIDAMENTE DICTAMINADOS POR LAS UNIDADES ACADÉMICAS.

Para la aprobación de dichas equivalencias, la Secretaria Msc. Belinda Flores de Mendoza, dio lectura a los oficios contentivos de:

- Oficio No. SG-260-2013 de fecha 23 de abril de 2013. Remitido a la Msc. Belinda Flores de Mendoza, Secretaria del Consejo Universitario. Por medio de la presente remito en texto impreso el Oficio SG-259-2013 de fecha 26 de abril de 2013, que



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

Página 16 de 22
Sesión Ordinaria
Acta No. CU-O-004-04-2013
26 de Abril, 2013

consta de 70 páginas con la información de 223 expedientes de solicitudes de equivalencias debidamente dictaminadas por las Unidades Académicas respectivas, para su aprobación. (F y S) Lic. Emma Virginia Rivera, Secretaria General.”

- Oficio No. SG-259-2013, fechado el 26 de abril de 2013. Dirigida a la Msc. Belinda Flores de Mendoza, Secretaría del Consejo Universitario. Por este medio el Consejo Universitario conozca y resuelva lo que en derecho corresponde sobre las siguientes solicitudes de equivalencias, dictaminadas por las diferentes unidades académica, consta de 70 páginas con la información de 215 expedientes que inician con: MARIO ROLANDO RAMÍREZ ESCOTO: De la Carrera de Derecho con Numero de Cuenta 9912933. Objetivo de la Equivalencia: Cambio de Carrera de Medicina a Derecho, y culmina con GUSTAVO ADOLFO FERNÁNDEZ COLE: De la Carrera de Ingeniería Civil con número de Cuenta 8321963. Objetivo de la Equivalencia: Cambio de Carrera de Ingeniería Eléctrica Industrial a Ingeniería Civil en UNAH-VS. La suscrita Secretaria que da fe testimonia ante ustedes que cada uno de los expedientes está detallado de la siguiente manera: El nombre del estudiante, la carrera a que pertenece, el número de cuenta de registro con el que ingresó, el objetivo de la equivalencia, el departamento que la dictamina, por ende la Facultad que lo dictamina, las asignaturas aprobadas, detalladas con su código y la designación de las unidades valorativas, reconociendo éstas por las otras, de conformidad al procedimiento de equivalencias.

La Presidencia somete a discusión el presente punto. Suficientemente discutido. Se aprobó con 45 votos a favor y 0 en contra.

En consecuencia el Consejo Universitario adoptó el siguiente Acuerdo:

“ACUERDO No. CU-O-040-04-2013. ACUERDA: PRIMERO: Aprobar en todo y en cada una de sus partes, el Oficio SG-259-2013 de fecha veintiséis de abril de dos mil trece, remitido al Consejo Universitario por la Abogada EMMA VIRGINIA RIVERA MEJÍA, Secretaria General y que es contentivo de DOSCIENTOS VEINTITRÉS (223) Expedientes de Solicitudes de Equivalencias, porque han pasado su examen, lo cual se sustenta con los dictámenes debidamente razonados por las Unidades Académicas respectivas. **SEGUNDO:** Se instruye a la Secretaría General para que con la finalidad que proceda a darle el trámite correspondiente a las Equivalencias aprobadas en el presente acto, insertando la presente resolución de manera individualizada de conformidad con las solicitudes presentadas, previo pago de los usuarios de los valores establecidos para tal efecto en el Plan de Arbitrios. **TERCERO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **COMUNÍQUESE. (F Y S) BELINDA FLORES DE MENDOZA, SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO.”**

PUNTO No.8

APROBACIÓN DE PERMISOS A DOCENTES: - CLAUDIO ROBERTO PERDOMO INTERIANO

- **DICTAMEN N°009-2013 SOLICITUD DE PRORROGA DE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO CONSEJO UNIVERSITARIO I. DATOS GENERALES: NOMBRE: CLAUDIO ROBERTO PERDOMO INTERIANO. CATEGORÍA: PROFESOR TITULAR II. N° DE EMPLEADO: 8612. DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA (UNAH-VS). PERIODO DE DURACIÓN DEL PERMISO: 1° DE FEBRERO DE 2013 AL 31 DE ENERO DE**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

Página 17 de 22
Sesión Ordinaria
Acta No. CU-O-004-04-2013
26 de Abril, 2013

2014. **JEFE INMEDIATO:** LIC. CARLOS SABILLÓN, JEFE DEPTO. DE FILOSOFÍA (UNAH-VS). **DECANO O DIRECTOR:** LIC. CARLOS ALBERTO PINEDA, DIRECTOR UNAH/V.S. **II. HISTORIAL LABORAL:** - Comenzó a laborar como Profesor por Hora el 19 de mayo de 1993. – Nombrado como Profesor Auxiliar a partir del 1 de febrero de 1995, actualmente Profesor Titular II a partir del 1 de noviembre de 2006. La solicitud del Lic. Perdomo Interiano es refrendada por el Director de UNAH/V.S, Licenciado Carlos Alberto Pineda, y por el Jefe del Departamento de Filosofía (UNAH/V.S) Lic. Carlos Sabillón. **III. RECOMENDACIÓN AL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO:** Por todo lo anterior y habiendo revisado la documentación correspondiente la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal a los Honorables Miembros del Consejo Universitario, **RECOMIENDA:** Autorizar prórroga de permiso sin goce de sueldo del 1° de febrero de 2013 al 31 de enero de 2014 al Licenciado **CLAUDIO ROBERTO PERDOMO INTERIANO**, Profesor Titular II del Departamento de Filosofía, dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (UNAH/V.S), para continuar desempeñándose como diputado Propietario en el Congreso Nacional de la República por el Departamento de Santa Bárbara. **FUNDAMENTOS DE DERECHO:** Sirve de fundamento a este permiso sin goce de sueldo el Artículo 177 literal b) del Estatuto del Docente Universitario. **LUGAR Y FECHA:** Tegucigalpa, M.D.C. 10/04/2013. (F y S) **JACINTA RUIZ BONILLA, SECRETARIA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL.**

La Presidencia sometió a discusión el presente punto. Suficientemente discutido. Se aprobó con 45 votos a favor y 0 en contra.

En consecuencia el Consejo Universitario adoptó el siguiente Acuerdo:

“ACUERDO No. CU-O-041-04-2013. ACUERDA: PRIMERO: Aprobar la solicitud de prórroga de permiso sin Goce de Sueldo a partir del 01 de febrero de 2013 al 31 de enero de 2014, al **LICENCIADO CLAUDIO ROBERTO PERDOMO INTERIANO**, Profesor Titular II del Departamento de Filosofía, dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (UNAH/V.S), para continuar desempeñándose como diputado Propietario en el Congreso Nacional de la República por el Departamento de Santa Bárbara. **SEGUNDO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **COMUNÍQUESE. (F y S) BELINDA FLORES DE MENDOZA, SECRETARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.”**

PUNTO No.9

MODIFICAR EL ACUERDO NO. CU-O-058-05-2012, CONTENIDO EN EL ACTA CU-O-005-05-2012 DEL 22 DE MAYO DEL 2012, EN DONDE SE INTEGRA LA COMISIÓN PARA QUE ANALIZARA EL ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO DEL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, PRESENTADO POR LA MSC. BELINDA FLORES DE MENDOZA, SECRETARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO/DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

Para dar inicio a este punto, la Secretaria Msc. Belinda Flores de Mendoza, exteriorizó: “Señora Presidenta y Miembros del Consejo, como Ustedes recuerdan en la Sesión celebrada el 22 de mayo del año 2012 se tomó un acuerdo en el cual el Consejo Universitario nombró una comisión integrada por un (1) Representante por el CUROC que iba a ser designado por el Director, un (1) Representante de la Facultad de Ciencias



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

Página 18 de 22
Sesión Ordinaria
Acta No. CU-O-004-04-2013
26 de Abril, 2013

también que sería nombrado por la Decana preferiblemente se dijo en ese momento del área de Biología, un (1) Representante de la Facultad de Ciencias Médicas, a través de la Dirección de Postgrado, un (1) Representante de la Facultad del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas para que analizaran el Anteproyecto de Reglamento del Sistema de Investigación Científica, este reglamento fue presentado por la Doctora Rutilia Calderón Vicerrectora Académica y que presentaran al Pleno de este Consejo el dictamen correspondiente, en aquel momento cada uno de los responsables de nombrar a los designados para analizar el reglamento de investigación científica nombró a sus representantes, pero se dio algo en el curso del manejo de esta comisión, no sé cómo llamarlo pero hubo como una no sé, pero la Dirección de Investigación Científica, creo que de buena fe, tomó para sí el Proyecto que era presentado por ellos mismos y prácticamente que los representantes que habíamos nombrado no tomaron parte en el análisis y la discusión del anteproyecto y obviamente cuando ya se hizo el dictamen ninguno de los miembros de la Comisión que se había nombrado quiso firmar el dictamen, porque consideraron que ellos prácticamente no habían formado parte de la Comisión, sino que eso había sido trabajado por la DICU, como les digo creo que la DICU lo hizo en un afán positivo de poder avanzar, pero de alguna manera cohibió a los representantes que no pudieron expresar sus observaciones, o todo lo que tenían que hacerle al reglamento para traer aquí el dictamen y discutirlo y se negaron entonces a firmar el dictamen, cuando llega el dictamen a la Secretaría del Consejo Universitario para ser traído al pleno, en un ejercicio de lo que es la legalidad del asunto no pudimos traerlo porque ninguno de los que habían sido nombrados en la Comisión firmaba el dictamen, sino que lo había trabajado la misma Dirección de Investigación Científica y eso desvirtuó entonces la naturaleza y el espíritu de la aprobación del reglamento. ¿Por qué lo traemos de nuevo? Porque tenemos que modificar el Acuerdo y volver a nombrar la comisión para que retome nuevamente la responsabilidad de revisar otra vez el Anteproyecto de la DICU y volverlo a traer al seno de este Consejo para que la DICU pueda tener su reglamento; eso es lo que sucedió y ninguno de ellos lo firmó, por esa razón no se pudo traer al seno de este Consejo. Solamente Señora Presidenta.”

Seguidamente la Dra. Rutilia Calderón, actuando como Presidenta, explicó: “Quisiera complementar en el sentido de que la Vicerrectoría Académica fue sede de tres (3) reuniones de la Comisión, entonces incluso trabajaban en horario de 9:00 a.m. de la mañana a 4:00 p.m. de la tarde, están los listados de asistencia porque la Vice-Rectoría les brindó almuerzo a la Comisión, o sea que la Comisión, bueno ahí está el Dr. Pedro Quiel que participó junto con el Máster Kevin, vinieron desde Copán a las tres reuniones y consta en la vicerrectoría el oficio por el cual el Doctor Pedro Quiel en cumplimiento del acuerdo del Consejo Universitario, delegaba al Máster Kevin, es fecha del 16 de agosto, también participó la persona delegada por la Dra. Mirna Marín no la miro aquí a la Dra. Marín que oficializó que ella más bien delegó a dos personas, no a una como era el acuerdo del Consejo, la Dra. Mirna Marín delegó al Dr. Gustavo Cruz y a la Dra. Lourdes Madrid y en el caso de la Facultad de Ciencias Médicas se presentó una situación, y es que el acuerdo del Consejo Universitario decía que su representante se nombrara a través de la Coordinación General de Postgrados de la Facultad, entonces la Dra. Elsa Palou que es la Coordinadora General de Posgrados de la Facultad de Ciencias Médicas delegó a la Dra. Jacqueline Alyer, pero luego llegó una nota del Señor Decano Marco Tulio Medina delegando a la Dra. Lelany Pineda, consta acá dos excusas de la Dra. Jacqueline para no asistir a las convocatorias porque estaba atendiendo

COPIA DE SU ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

Página 19 de 22
Sesión Ordinaria
Acta No. CU-O-004-04-2013
26 de Abril, 2013

delegaciones de la Facultad fuera del país, y en el caso del Instituto de Ciencias Económicas el Doctor Cesar Ortega Director del Instituto el 10 de julio delega al Máster Manuel Antonio Flores Fonseca que asistió a todas las reuniones, entonces creo que y si se verifica con la asistente de la Secretaría del Consejo que el dictamen de la Comisión solo fue enviado a la Secretaría del Consejo firmado por la Dra. Lourdes Enríquez de Madrid el 22 de noviembre del 2012, no lo firma la Comisión tal y como ha informado la Secretaria de este Consejo Universitario, en este caso y me toca despojarme y asumir como Vicerrectora Académica, como les digo sí tenemos las listas de asistencia que refrendan que dimos los almuerzos incluso para la Comisión en sus tres reuniones, y efectivamente la gente de la Dirección de Investigación Científica participó en las reuniones, si no me equivoco el Máster Jorge Amador, Jefe del Departamento de Políticas y de Investigación en la Dirección de Investigación Científica, entonces en mi carácter de Vicerrectora sí identifiqué que el Dictamen de la Comisión solo fue remitido por la Dra. Lourdes, no está firmado por la Comisión, pero lo que sí puedo verificar es que la Comisión trabajó, que se presentaron las personas delegadas formalmente por cada uno de los Decanos, y en el caso de la Facultad de Ciencias Médicas que sí se dio una doble delegación porque delegó la Dra. Elsa Palou y delegó el Señor Decano a otra persona y ninguna de las dos se presentó a las reuniones de la Comisión. La Facultad de Ciencias Médicas no tuvo su representante, pero sí podemos dar fe con los listados de asistencia que nos soportan a nosotros los almuerzos y hacer el pago para no ser reparada que sí participó las dos personas del CUROC, que participó una de las personas delegadas por la Decana Marín y que sí participó el delegado por el Instituto de Investigaciones Económicas, y el Director del Instituto también, o sea habían dos personas, sí quiero complementar la información de la Señora Secretaria y en este caso sobre la solicitud de que se apruebe integrar una nueva Comisión, estoy de acuerdo pero desde otro argumento y es que hubo, esa es mi opinión sin ser abogada, una falla de inicio, y es que las Comisiones del Consejo Universitario tienen que estar integradas por miembros del Consejo, lo que se decía en relación con otro punto, son atribuciones indelegables, entonces el fallo de inicio fue no nombrar a miembros del Consejo para que dictaminaran sobre el reglamento, si no que delegar en otras personas porque lo que el Acuerdo del Consejo dice es que el Director del CUROC va a nombrar una persona, la Decana de Ciencias va a nombrar a otra persona, la Coordinación General de postgrados de Ciencias Médicas va a nombrar a otra, y el Director del Instituto de Ciencias, y ninguno al final de ellos es miembro de este Consejo excepto el Dr. Pedro Quiel que él por interés personal así lo manifestó en la primera reunión en el Tema de Investigación se integró, entonces sí estoy de acuerdo con la propuesta de la Señora Secretaria porque hubo un incumplimiento al reglamento de este Consejo Universitario de origen que es que la Comisión no la integraron miembros del Pleno del Consejo Universitario como debió de hacerse, pero en relación a que si la Comisión trabajó como les digo, la Vicerrectoría consta que sí se reunió y que las únicas personas que no se integraron fueron las dos personas delegadas por la Facultad de Ciencias Médicas pero sí presentaron sus excusas vía correo electrónico, por lo menos tenemos de la Doctora Jacqueline porque estaba participando en una Comisión Internacional algo relacionado con Investigación, y la Dra. Lelany Pineda que también en ese momento estaba en Suecia si no me equivoco por un período de uno o dos meses, y la ambas se excusaron vía correo electrónico, entonces apoyamos la solicitud de la Secretaria que se nombre una nueva comisión, ojalá no tarde tanto porque esta Comisión anterior se nombró en el mes de mayo del año pasado, o sea ya es un año que este reglamento no ha logrado ser dictaminado y para avanzar en la solicitud, desde la Presidencia

COPIA DE SU ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

Página 20 de 22
Sesión Ordinaria
Acta No. CU-O-004-04-2013
26 de Abril, 2013

estamos de acuerdo en que se integre tal y como manda el reglamento de este Consejo una comisión y ahora incluso podemos integrar estudiantes en la propia comisión.”

La Presidencia somete a discusión el presente punto. Participando al respecto la Dra. Rutilia Calderón, actuando como Presidenta, Dr. Pedro Antonio Quiel, Dr. Marco Tulio Medina y la Lic. Yolanda Barahona. Suficientemente discutido. Se aprobó con 45 votos a favor y 0 en contra.

Seguidamente la Dra. Rutilia Calderón, actuando como Presidenta, propuso la siguiente moción: “La presidencia propone la integración de la Comisión de este Consejo Universitario de la siguiente manera: Dr. Pedro Quiel, que se ha ofrecido y que es Director de Centro Regional del Occidente, (CUROC); el Dr. Marco Tulio Medina, que noventa de los noventa artículos que le dan a esta Universidad el primer lugar a nivel nacional y el noveno lugar a nivel Centroamericano en el Ranking SClmago, 30 artículos él participa como autor o como co-autor, así es que en reconocimiento vamos a integrarlo; Al Dr. Raúl Orlando Figueroa, de UNAH TEC-Danlí, es el área donde él se desenvuelve ha sido Conferencista Internacional, tiene varios artículos publicados en revistas indexadas a nivel internacional y además es un excelente profesor de Metodología de Investigación en el Centro Regional. También este reglamento tiene un componente ineludible en cualquier universidad pública que investiga y es cómo vincular la investigación con el desarrollo del país, y en ese sentido vamos a integrar a la Lic. Yolanda Barahona, Representante Suplente por el Foro Nacional de Convergencia (FONAC), que está muy al día con Plan de Nación y con toda la problemática de país, y tenemos a dos estudiantes vamos a estrenarlos en estas tareas, vamos a integrar a la Consejera Reny Maria Urbina de la Carrera de Enfermería y que además ya se destaca precisamente por su participación en círculos científicos de la carrera y de la Facultad de Ciencias Médicas, además integra el Consejo Editorial de la Revista de la Facultad o sea y hay ahí todo un capítulo de divulgación de los resultados de investigación y el manejo de estándares internacionales en investigación, además de todo el componente de ética en investigación; y finalmente la Consejera Cinthya Sarahí Arteaga, ella ha participado pero además está integrando el Comité Organizador del Congreso de Ciencias Económicas, es par revisor ya de plan de trabajos de investigación que se están presentando y además colabora con el Instituto de Investigaciones Económicas en proyectos de investigación como investigadora, así es que creo que las dos estudiantes van a ser un buen estreno en una comisión del Consejo Universitario, la Comisión Dictaminadora del Reglamento del sistema de Investigación, integrada por YOLANDA BARAHONA, RAÚL FIGUEROA SORIANO, MARCO TULIO MEDINA, PEDRO QUIEL, CINTHYA ARTEAGA Y RENY URBINA, para que presenten el dictamen en la Sesión ordinaria del 28 de junio.” Tomada en Consideración. A discusión. Suficientemente discutida. Se aprobó con 45 votos a favor y 0 en contra.

En consecuencia el Consejo Universitario adoptó el siguiente Acuerdo:

“ACUERDO No. CU-O-042-04-2013. ACUERDA: PRIMERO: Modificar el Acuerdo No. CU-O-058-05-2012, contenido en el Acta CU-O-005-05-2012 del 22 de mayo del 2012, en donde se integra la Comisión para que analizara el Anteproyecto de Reglamento del Sistema de Investigación Científica, presentado por la Msc. Belinda Flores de Mendoza, Secretaria del Consejo Universitario/Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. **SEGUNDO:**

COPIA DE SU ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

Página 21 de 22
Sesión Ordinaria
Acta No. CU-O-004-04-2013
26 de Abril, 2013

Integrar una Comisión conformada por: Lic. Yolanda Barahona, Representante Suplente por el Foro Nacional de Convergencia, (FONAC); Dr. Marco Tulio Medina, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas; Dr. Pedro Antonio Quiel, Director del Centro Regional Universitario del Occidente, (CUROC); Phd. Raúl Orlando Figueroa, Representante Propietario Claustro de Profesores de UNAH-TEC Danlí; Br. Cinthya SArahí Arteaga, Representante Propietaria Estudiantil, Facultad de Ciencias y Br. Reny María Urbina, Representante Suplente Estudiantil, Facultad de Ciencias Médicas, para que analicen el Anteproyecto de Reglamento del Sistema de Investigación Científica, presentado por la Dra. Rutilia Calderón, Vicerrectora Académica y presenten al pleno del Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del 28 de junio del 2013, el dictamen correspondiente. **TERCERO:** La Comisión deberá organizarse internamente. **CUARTO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **COMUNÍQUESE. (F y S) BELINDA FLORES DE MENDOZA, SECRETARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO."**

PUNTO No.10

PUNTOS VARIOS

La Dra. Rutilia Calderón, actuando como Presidenta, manifestó: "Los puntos varios se remiten a la Sesión Ordinaria de Mayo, pero voy a informar que de parte del Consejero José Carlos Cardona, Representante Propietario Estudiantil de la Facultad de Ciencias Sociales, me había solicitado darles la palabra para la lectura de un comunicado a un grupo de estudiantes que estaban presentes, pero se les dijo que como ya había una agenda, que precisamente se les iba a dar en Puntos varios que es antes del cierre pero se retiraron, pero conste que la Presidencia ya había dado su anuencia para que a solicitud de un Consejero se les otorgara la palabra, pero no están presentes."

PUNTO No. 11

CIERRE DE SESIÓN

Finalmente la Dra. Rutilia Calderón, actuando como Presidenta, concluyó: "Se cierra la Sesión Ordinaria de hoy 26 de abril del 2013 a las doce horas con cuarenta minutos del mediodía, están todos y todas invitadas al almuerzo que ya está dispuesto en la sala contigua, buen fin de semana, también solicitarles que estén pendientes de cualquier convocatoria a sesión extraordinaria, porque recordemos que el día de ayer a las siete (7:00 p.m.) de la noche terminó el plazo de los veinte (20) días de ampliación de la Convocatoria al Concurso Público para integrar la Junta de Dirección Universitaria, ayer a las siete de la noche se cerró, entonces la comisión que fue ratificada por este Consejo está trabajando ya desde hoy en la mañana, y en el momento que ellos informen que están listos para rendir su informe al Pleno se hará la convocatoria para una sesión extraordinaria que de acuerdo con el Reglamento del Consejo Universitario puede ser convocada doce (12) horas antes, entonces les rogamos estar pendientes el fin de semana y el lunes a primera hora de sus correos electrónicos, porque la Comisión posiblemente hoy nos informa cuando ellos van a concluir el trabajo de evaluación de las personas que se presentaron al concurso en estos veinte días de la ampliación. Gracias, buenas tardes y buen fin de semana."



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA**

*Página 22 de 22
Sesión Ordinaria
Acta No. CU-O-004-04-2013
26 de Abril, 2013*

La Presidencia cerró la sesión siendo las doce con cuarenta minutos del mediodía (12:40Hrs.) del día de hoy viernes veintiséis (26) de abril del dos mil trece.

**RUTILIA CALDERÓN PADILLA
PRESIDENTA POR LEY**

**BELINDA FLORES DE MENDOZA
SECRETARIA**